

ACUSE



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS

OFICIO N° 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/5216/2017
BITÁCORA: 07/S5-0097/08/17

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 14 de Septiembre de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



EJIDO CANDELARIA BULWA
PROPIETARIO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 18 y 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 16 fracción XXII, 58 fracción II y 62 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 24 y 25 de su Reglamento, así como en el artículo 40 fracción IX inciso d), del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y tomando en consideración que la solicitud recibida con fecha 15 de Agosto de 2017, cumple con los requisitos de la normatividad aplicable a la materia, según se desprende del dictamen positivo de fecha 12 de Septiembre de 2017 de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental, esta Delegación Federal autoriza la modificación al programa de manejo forestal, autorizado con oficio N° DF/SGPA/UARRN/1145/2014 de fecha 10 de Marzo de 2014. La presente autorización se sujeta a lo siguiente:

1. TIPO DE APROVECHAMIENTO: aprovechamiento de recursos forestales maderables de arbolado vivo.

Table with 5 columns: TITULAR, NOMBRE DEL PREDIO, SUPERFICIE TOTAL (ha), MUNICIPIO, ESTADO. Row 1: Ejido Candelaria Bulwa, Ejido Candelaria Bulwa, 575.1412, Ocosingo, Chiapas

TIPO DE MODIFICACIÓN: alterar el calendario aprobado por la Secretaría.

VIGENCIA: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos con un turno de 50 años, un ciclo de corta de 10 años y con una vigencia de la autorización al 31 de Diciembre de 2023.

MÉTODO O SISTEMA DE MANEJO: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos del Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI).

DATUM: WGS84

COORDENADAS DEL PREDIO

Nombre del predio: Ejido Candelaria Bulwa

Table with 3 columns: Vértice, Longitud Oeste / X (m), Latitud Norte / Y (m). Rows 1-4 with numerical data.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS

OFICIO N° 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/5216/2017
BITÁCORA: 07/S5-0097/08/17

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 14 de Septiembre de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

5	597281	1855201
6	597150	1855271
7	596501	1855620
8	596265	1855745
9	596659	1856818
10	596713	1856785
11	596720	1856783
12	597607	1856545
13	600218	1855845
14	600258	1855335
15	600167	1855319
16	600028	1855249
17	599883	1855125
18	599784	1855063

2. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO MADERABLE MODIFICADO QUE ENTRA EN VIGOR

Nombre del predio: Ejido Candelaria Bulwa

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	20/02/13 - 30/04/14	Pinus spp.	66.78	1457.73	Metros cúbicos v.t.a.
1	20/02/13 - 30/04/14	Quercus spp.	66.78	1643.67	Metros cúbicos v.t.a.
2	01/05/14 - 30/04/15	Pinus spp.	60.91	1017.75	Metros cúbicos v.t.a.
2	01/05/14 - 30/04/15	Quercus spp.	60.91	1114.31	Metros cúbicos v.t.a.
3	01/05/15 - 30/04/16	Pinus spp.	62.14	1431.15	Metros cúbicos v.t.a.
3	01/05/15 - 30/04/16	Quercus spp.	62.14	1285.22	Metros cúbicos v.t.a.
4	01/05/16 - 31/12/17	Pinus spp.	88.27	1495.13	Metros cúbicos v.t.a.
4	01/05/16 - 31/12/17	Quercus spp.	88.27	1315.25	Metros cúbicos v.t.a.
5	01/01/18 - 31/12/18	Pinus spp.	87.65	483.48	Metros cúbicos v.t.a.
5	01/01/18 - 31/12/18	Quercus spp.	87.65	1899.85	NINGUNO
6	01/01/19 - 31/12/19	En receso	0	0	NINGUNO
7	01/01/20 - 31/12/20	En receso	0	0	NINGUNO
8	01/01/21 - 31/12/21	En receso	0	0	NINGUNO
9	01/01/22 - 31/12/22	En receso	0	0	NINGUNO
10	01/01/23 - 31/12/23	En receso	0	0	NINGUNO

Subtotal Nombre del predio: Ejido Candelaria Bulwa

13,143.54



5a Poniente Norte No. 1207 Col. Barrio Niño de Atocha, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. www.semarnat.gob.mx
Tels: (961) 617 50 02; delegado@chiapas.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS

OFICIO N° 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/5216/2017
BITÁCORA: 07/S5-0097/08/17

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 14 de Septiembre de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

NOMBRE DEL PREDIO

Ejido Candelaria Bulwa

SUPERFICIE A INTERVENIR (ha)

365.75 (trescientos sesenta y cinco punto setenta y cinco)

VOLUMEN (m³)

13,143.54 (trece mil ciento cuarenta y tres punto cincuenta y cuatro)

Además deberá respetar las condicionantes establecidas en la autorización original al programa de manejo forestal, mismo que por el presente se modifica.

3. **PERIODICIDAD Y PLAZO PARA RENDIR INFORMES:** Conforme al artículo 62 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y artículo 27 de su Reglamento, los titulares de los aprovechamientos forestales deberán presentar informes periódicos, en su caso avalados por el responsable técnico, sobre la ejecución, desarrollo y cumplimiento del programa de manejo forestal.
4. En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 51 fracción I y 52 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la presente será inscrita en el Registro Forestal Nacional y, una vez que haya cubierto los derechos fiscales respectivos se expedirá en su favor la constancia de inscripción correspondiente, conforme a lo previsto en el artículo 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
5. **CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN:** Conforme a los artículos 95, fracción I y 96 fracción I inciso a) del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se asigna(n) el (los) siguiente(s) código(s) de identificación forestal para cada predio, los cuales deberán indicarse en la documentación que utilice para acreditar la legal procedencia de las materias primas forestales maderables que se obtengan del aprovechamiento:

NOMBRE DEL PREDIO

Ejido Candelaria Bulwa

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN

P-07-059-CAN-002/13

6. **MÉTODO DE MARQUEO:** La señalización de los árboles en pie a derribar deberá hacerse en la base del tocón conforme a continuación se indica:

MEDIO DE MARQUEO/IDENTIFICACIÓN

martillo

MONOGRAMA/COLOR

BF326





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS

OFICIO N° 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/5216/2017
BITÁCORA: 07/S5-0097/08/17

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 14 de Septiembre de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

- 7. **RESPONSIVA TÉCNICA:** El responsable de la ejecución de este programa será el titular del aprovechamiento y el responsable Técnico: ING. BONIFACIO FLORES GONZALEZ, inscrito en el R.F.N. en el Libro: CHIS, Tipo: UI, Volumen: 1, Número: 10, bajo la supervisión de esta Delegación y de la Procuraduría Federal del Protección al Ambiente, conforme a facultades.
- 8. **CAUSAS DE MODIFICACIÓN:** económicas.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL
CHIAPAS

AMARDO ROS VALDEZ

C. p. C. Jorge Constantino Kanter.- Delegado Federal de la PROFEPA. Ciudad.- jconstantino@profepa.gob.mx

Para el seguimiento de solicitudes relativas a este trámite, deberán indicar el número de Bitácora siguiente: 07/S5-0097/08/17
ARV / CECG / CASL / ASD / yhj / MAYAO

Recibi Original.
19-sep-2017.

[Signature]
Angel Sánchez Gómez



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO, DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN CHIAPAS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CEDULA DE NOTIFICACION POR COMPARECENCIA

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, del Estado de Chiapas, siendo las **13** horas con **59** minutos del día **19** del mes de **SEPTIEMBRE** del **2017**, el suscrito **TANIA ISABEL COUTIÑO GONZALEZ**, Enlace de Espacio de Contacto Ciudadano, adscrito a la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Chiapas, con domicilio ubicado en 5ª. Calle Poniente Norte número 1207, Barrio Niño de Atocha. C.P. 29037, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; en términos de lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, el /LA C. **MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ GOMEZ** tiene acreditada su personalidad en auto- del expediente **07/S5-0097/08/17** se identifica con **CREDENCIAL DE ELECTOR NO. 1666052285940** expedida a su nombre por **INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL** quien en este momento manifiesta expresamente que renuncia a ser notificado personalmente de acuerdo a lo señalado en los artículos 35 y 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, en el domicilio señalado para tal caso, ya que **de manera voluntaria** se apersona en el domicilio antes señalado (de esta autoridad), con el propósito de que se le notifique por **comparecencia personal** el oficio No. **127DF/SGPA/UARRN/DSFS/5216/2017**, de fecha **14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017** emitido por el **LA C. AMADO RIOS VALDEZ, DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT EN CHIAPAS** contenido en **04 foja** (s) **útil** (es), firmando al calce de recibido para constancia de todo lo anterior, entregándole copia de la presente cédula de notificación.

NOTIFICADOR

TANIA ISABEL COUTIÑO GONZALEZ

INTERESADO

MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ GOMEZ



5ª Poniente Norte #1207, Barrio Niño de Atocha, C.P. 29037, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
01 961 617 50 23, 01 961 61 7 5028 Y 01 96 161 7 5035

